



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 25 DE FAMILIA
Edificio Nemqueteba calle 12 c No 7-36 Teléfono 2824210

PROCESO: RESTITUCIÓN
DEMANDANTE: NIELS MATHIAS DIECKMAN
DEMANDADO: LAURA PRISCILA DIECKMAN
RAD. 110013110025-2018-0804-00

Bogotá D.C. veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020)

Se pone en conocimiento de los interesados la certificación de la cuenta bancaria radicada por la señora LAURA PRISCILA DIECKMAN, junto con el memorial que señala el cierre de la cuenta bancaria de que era titular en Alemania.

Póngase en conocimiento de los interesados las historias clínicas aportadas en medio magnético de las pacientes LAURA PRISCILA DIECKMAN y su menor hija ELLA MATHINA DIECKMAN, radicadas por la subred integradas de servicios de salud E.S.E.

El informe de la visita social radicada por la asistente social de este Despacho, se pone en conocimiento de los interesados. (fls. 367 a 371)

Requíerese vía correo electrónico a la EPS COLSANITAS, para que informen cual ha sido el trámite dado a las misivas Nos. 0015 Y 0011 del 16 de enero de 2020. (fl. 333 y 334).

NOTIFÍQUESE.

JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO Nro. 21 DE FECHA 28/05/2020

LILIANA CASTILLO
Secretaria